



Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

R.M. 037-2019/2020

RESOLUCIÓN MUNICIPAL

VISTOS:

La solicitud presentada por la Presidenta del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, Arq. Angélica Sosa de Perovic, para la suspensión del acto protocolar de homenaje a la Independencia y Libertad de Santa Cruz.

CONSIDERANDO:

Que, ante el primer llamado de auxilio realizado por alcaldes chiquitanos y de provincias cruceñas, el Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, aprobó por unanimidad leyes autonómicas, de ayuda solidaria y humanitaria, para proveer el auxilio necesario y mitigar el desastre ocasionado por los focos de incendio que afectan al territorio y su población.

Que, el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, había organizado un Acto de homenaje a la independencia y libertad de Santa Cruz, en el que además se rendiría homenaje a nuestros héroes bomberos cruceños y bolivianos.

Que, el desastre ecológico, medio ambiental provocado por los incendios forestales, ha arrasado bosques, reservas forestales, cultivos y pastizales, provocando la muerte de animales silvestres y la elevada contaminación.

Que, la situación de zozobra que viven los pueblos chiquitanos, debe unirnos en estos momentos tan dramáticos, para ayudar, socorrer, sembrar bosques y paliar el sufrimiento de nuestra población.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en uso de las legítimas atribuciones que le confieren la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales y demás normas conexas,

RESUELVE:

Única. Suspender el Acto Protocolar del 24 de Septiembre "Sesión de Honor del Concejo Municipal en Homenaje de la Gesta Libertaria de Santa Cruz", como muestra de solidaridad para con los hermanos de la Chiquitanía.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Santa Cruz de la Sierra, 13 de septiembre de 2019

Sra. Hortencia Sanchez Vidal
PRESIDENTA EN EJERCICIO



Abg. Franz Javier Sucre Guzmán
CONCEJAL SECRETARIO